



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

**Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación
Superior en el Estado de Guanajuato «SABES»**

**Proceso «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y
evaluación de programas de las instituciones de educación
superior pública del SABES»**

Referencia: OIC-SABES/SABES/001/2025

Periodo de revisión: Enero a diciembre 2024

Julio de 2025

ÍNDICE

	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Periodo.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	15
IV.	Resumen general de auditoría.	16

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **16** hojas.



I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Honestidad.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada al Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato (SABES).



II. Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del proceso «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo enero a diciembre de 2024.

II.3. Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad	Revisado
2	Información general	Revisado
3	Matriz de indicador para resultados	Revisado
4	Ficha técnica del indicador	Revisado
5	Avances físicos y financieros	Revisado
6	Comprobación de gasto	Revisado
7	Personal involucrado	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal del periodo enero a diciembre 2024 generado del sistema SAP S/4 HANA, el importe autorizado del proceso PA1084 es de \$12,801,575.15 (doce millones ochocientos un mil quinientos setenta y cinco pesos 15/100 M.N.) y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Procesos	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido (Total afectado)	No ejercido
"PA1084"	\$12,801,575.15	\$13,497,424.16	\$12,576,849.08	\$920,575.08

Con relación al monto ejercido por \$12,576,849.08 (doce millones quinientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 08/100 M.N), el auditado fue

por un importe de \$4,470,418.73 (cuatro millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos dieciocho pesos 73/100 M.N.) que representa el 35.54% del importe ejercido, en 10 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido (Total afectado)	Importe Auditado	Alcance
1130	Sueldos base al personal permanente	\$7,705,558.90	\$2,362,267.30	30.66
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	930,386.31	532,660.98	57.25
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	473,051.32	211,179.28	44.64
1540	Prestaciones contractuales	200,900.14	75,623.70	37.64
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	116,240.00	116,240.00	100%
3820	Gastos de orden social y cultural	315,636.00	315,636.00	100%
3830	Congresos y convenciones	798,655.26	798,655.26	100%
3850	Gastos de representación	1,183.20	1,183.20	100%
3990	Otros servicios generales	30,000.00	30,000.00	100%
4410	Ayudas sociales a personas	26,973.01	26,973.01	100%
*otras partidas		1,978,264.94	0	0
Total		\$12,576,849.08	\$4,470,418.73	35.54%

*1410 aportaciones de seguridad social, 1420 aportaciones a fondo de vivienda, 1430 aportaciones al sistema para el retiro, 3980 impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proceso «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES», identificando el marco normativo que rige las actividades

desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.

- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto, así como los mecanismos de mejora aplicables.
- ✓ Con referencia a la normatividad que rige el actuar del Sistema Avanzando de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato y en específico de la Dirección de Universidad se verificó el apego a:
 - a) Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato;
 - b) Ley General de Contabilidad Gubernamental;
 - c) Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato;
 - d) Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- ✓ Se llevó a cabo la verificación de la descripción del proceso «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES», lo cual es conforme a lo siguiente:

Denominación del proceso:	«PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES»
Descripción del proceso:	Administrar las actividades (planeación, realización, verificación y mejora de los requisitos) para obtener la acreditación y/o certificación de sus carreras ofertadas en beneficio de los alumnos de la universidad del SABES.
Recurso:	Estatal
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Estrategia transversal: Educación de calidad
Programa Presupuestario	P005 - Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior
Componente:	P005.C67 B. Programas, procesos y/o planteles de instituciones de educación superior, certificados.

- ✓ Se analizó el registro del proceso en el apartado de plurianulidad de los entregables en del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo ponderado de \$11,010,208.42 (once millones diez mil doscientos ocho pesos 42/100 M.N.)
- ✓ De la información contenida en el «SED», se identificó que el proceso «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES» incluyen las siguientes metas:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final afectado en presupuesto
1	Proceso para mantener la acreditación de las licenciaturas de la Universidad: Administración y Desarrollo de Negocios y Mercadotecnia ante CACECA, en beneficio de la calidad académica que reciben los estudiantes de nivel superior.	1	12,801,575.15	4,404,083.37	1	4,586,420.85
2	Congresos, exposiciones, talleres y/o foros virtuales, semipresenciales y/o presenciales que participan los alumnos de la Universidad como apoyo a las actividades académicas con fines de acreditación.	4		5,505,104.21	4	6,861,612.07

3	Convocatorias, artículos, exposiciones en congresos, y/o publicación del quehacer de investigación en la Universidad.	2		1,101,020.84	2	1,128,816.16
	Totales	7	\$12,801,575.15	\$11,010,208.42	7	\$12,576,849.08

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:
1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
 2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del

programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

- ✓ Se revisó que el ente auditado haya implementado y desarrollado, como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Se verificó que los indicadores permitan al ente medir los logros de objetivos, contar con un referente para el seguimiento de los avances y evaluar los resultados esperados.
- ✓ Se verificó, a través de la ficha técnica, que la fórmula para medir el resultado sea adecuada para realizar una medición objetiva y relevante, además de estar basada en un año de referencia que proporcione información comparativa del avance respecto a ejercicios anteriores.
- ✓ Se verificó que los indicadores contengan las siguientes características:
 - a) Claridad. El indicador es preciso e inequívoco, es decir, entendible y que no den lugar a interpretaciones subjetivas;
 - b) Relevancia. El indicador refleja una dimensión importante para el logro del objetivo, y provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
 - c) Economía. La generación de información para la medición del indicador está disponible a un costo razonable;
 - d) Monitoreable. El indicador puede sujetarse a una comprobación independiente, a través de un medio de verificación;
 - e) Adecuado. El indicador aporta una base suficiente de información para la evaluación del desempeño; y
 - f) Aporte marginal. Aporta información adicional que contribuye a la medición del objetivo en otra magnitud.
- ✓ Se verificó que la información proporcionada por el ente auditado, sobre las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del proceso, estén

debidamente soportadas con documentos que avalen los avances presentados en el Sistema de Evaluación al Desempeño.

- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2024:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
- ✓ Se verificó el avance de las metas del proceso «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES», el avance de los 3 entregables se cumplió en un 100%, y el avance financiero en SED fue de 94%. Así mismo se corroboró que el cumplimiento de la meta de entregable del componente "Programas, procesos y/o planteles de instituciones de educación superior, certificados, se cumplió al 100%.

Descripción	Unidad de medida	Ponderación	Meta	Avance
Proceso para mantener la acreditación de las licenciaturas de la Universidad: Administración y Desarrollo de Negocios y Mercadotecnia ante CACECA, en beneficio de la calidad académica que reciben los estudiantes de nivel superior.	Proceso realizado	40%	1	100%
Congresos, exposiciones, talleres y/o foros virtuales, semipresenciales y/o presenciales que participan los alumnos de la Universidad como apoyo a las actividades académicas con fines de acreditación.	Congresos, exposiciones, talleres y/o foros virtuales, semipresenciales y/o presenciales realizados.	50%	4	100%
Convocatorias, artículos, exposiciones en congresos, y/o publicación del quehacer de investigación en la Universidad.	Convocatorias, artículos, exposiciones en congresos, y/o publicación de libros realizada.	10%	2	100%

- ✓ Para el desarrollo del proceso de mantener la acreditación de las licenciaturas de la Universidad: Administración y Desarrollo de Negocios y Mercadotecnia, se constató la existencia de cronograma de actividades alineado con las recomendaciones de CACECA.
- ✓ Se revisó que el entregable 2, se consideraron los eventos de: XIII Congreso Internacional HACKATHON-IDEATHON 2024, HACKODS SABES 2024, jornadas de Especialidades 2024 (10 realizadas).
- ✓ Del entregable 3, se verificó la participación en: Exposiciones en Talent Land 2024, efectuado en Guadalajara, Jalisco con exposiciones y artículos de docentes, incluyendo:
 - "Future Jobs: Present Teachers and Students" – Dr. Rubén Antonio García Mendoza
 - "SHE, en Escenario de Woman 2024" – Mtra. Eva María Alonso Zaragoza
 - "Modelo Inteligente de Gestión de la Información en el Ecosistema del Viñedo y del Vino" – Dra. Aideé Hernández López
 - Publicación colaborativa: "Evaluación de Estrategias de Ingeniería e PROMTS para el modelo de lenguaje a gran escala (LLMS) en el procesamiento del lenguaje natural académico".
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento de los procesos, para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
 - Director de Universidad del SABES
 - Coordinadora Administrativa de la Universidad
 - 13 Coordinadores de Centro Universitario.
- ✓ Se verificó que la Dirección de Universidad cuenta con organigrama actualizado y autorizado, el cual se encuentra publicado en intranet del SABES.
- ✓ Se revisaron los perfiles de puestos de las personas servidoras públicas que intervinieron en la planeación, ejecución y seguimiento del proceso «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las



instituciones de educación superior pública del SABES», los cuales cuentan con atribuciones para el desarrollo de las funciones encomendadas, así mismo existe alineación entre Reglamento Interno, descripción de puestos y procesos.

- ✓ En proceso de acreditación se evalúan diversas categorías las cuales son: personal académico, estudiantes, plan de estudios, evaluación del aprendizaje, formación integral, servicios de apoyo para el aprendizaje, vinculación – extensión, investigación, infraestructura, gestión administrativa y financiamiento; por lo que se corroboró que se identificaran los riesgos asociados en la matriz de riesgos, como lo son los siguiente: Materias asignadas en universidad a personal docente que no cumple con el perfil afín; proyectos no gestados en los laboratorios para universidad; Inscripción en educación continua disminuida; proyectos desarrollados con externos insuficientes; personal docente sin actualización en nuevas tendencias educativas y técnicas según perfil; profesorado sin competencias interculturales requeridas; proyectos de investigación no iniciados; egresados que no han concluido con un nivel satisfactorio en la valoración del perfil de egreso; alumnos de Universidad preparados deficientemente en los temas de ciencia, tecnología, emprendimiento y deportes; instancias del sector productivo, social y gubernamental con colaboración limitada; etc. a lo cual se establecieron acciones para la administración de riesgos.
- ✓ Respecto a la revisión del Capítulo 1000 "Servicios Personales" se realizaron las siguientes actividades:
 - Verificación de la consistencia de la información en la plantilla de personal, estructura orgánica, tabulador, organigrama y nómina.
 - La correcta asignación de la partida contable.
 - La fuente de financiamiento correspondiente al proceso PA1084: "Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES".
 - Se corroboró que la suma de las transferencias coincida con el importe de la nómina.
 - Se revisó la aplicación correcta de los salarios, impuestos, prestaciones y retenciones.

- Que el resultado de la nómina corresponda con el monto contabilizado.
- ✓ Se verificó que, en la erogación de recursos, se apegue a la descripción de la partida de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto y que cuente con la comprobación correspondiente de acuerdo a la normatividad aplicable.
- ✓ Se revisaron 8 (ocho) contratos de prestación de servicios integral por un monto de \$1,213,837.52 (un millón doscientos trece mil ochocientos treinta y siete pesos 52/100 M.N) de los cuales \$1,049,364.27 (un millón cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 27/100 M.N.) fue cargado al proceso «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES».
- ✓ Se verificó que los contratos de prestación de servicios integral incluyeran: la disposición presupuestal; la fecha, lugar y condiciones de pago; vigencia; la pena convencional; el responsable del seguimiento y cumplimiento del contrato; así como la descripción del servicio a entregar. Cabe señalar que los servicios contratados no están sujetos a las disposiciones de la Ley de Contrataciones para el Estado de Guanajuato.
- ✓ Se confirmó que se cuenta con evidencia documental de la entrega de los servicios contratados, la cual se realizó dentro del plazo establecido. Asimismo, se verificó que los importes pagados corresponden a los montos acordados en los contratos correspondientes.
- ✓ Se comprobó la realización de 19 (diecinueve) investigación de mercado, verificando que la antigüedad de la información no fuera mayor a cinco meses, considerándose por lo menos dos precios de referencia, y señalando el precio no aceptable.
- ✓ Se verificó la erogación de recursos mediante la revisión de 23 (veintitrés) pólizas de egresos, las cuales cuentan con la comprobación correspondiente de acuerdo con la normatividad aplicable. Dicha comprobación incluye requisiciones, cotizaciones, contratos, solicitudes de pago, facturas, documento de recepción del servicio de conformidad, comprobación de



servicio recibido que contiene lista de firmas de los participantes del evento y documento de pago.

- ✓ Se confirmó que los gastos se realizaron conforme al objetivo de los procesos y que los comprobantes fiscales cuentan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se verificó la validez de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se efectuaron los gastos, no se encontraban en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, publicada en el portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT), conforme a lo dispuesto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Durante la ejecución de la auditoría se identificaron 2 (dos) hallazgos, mismos que se hicieron de conocimiento al enlace de la auditoría para su aclaración, mediante acta parcial el 25 de marzo de 2025. Ambos hallazgos fueron atendidos y solventados.



III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de la auditoría.

Entidad auditada: Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato.

Proceso: «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES»

Como resultado de la auditoría practicada al Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato, respecto al proceso «PA1084 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de las instituciones de educación superior pública del SABES», por el período de enero a diciembre de 2024, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita al Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato «SABES» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

